



Conservatorio Profesional de Música de Segovia

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Francés aplicado al Canto I y II.

Curso 2024-2025

Fdo: Amparo Estévez González

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	4
3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES	4
3.1. QUINTO CURSO DE EE.PP. : Francés aplicado al Canto I	4
3.2. SEXTO CURSO DE EE.PP :Francés aplicado al Canto II	8
4. METOLOGÍA	11
4.1. ACTIVIDADES LECTIVAS	12
4.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	12
4.3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES	12
5. LA EVALUACIÓN	12
5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	13
5.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	13
5.3. CALENDARIO DE EXÁMENES	14
5.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	14
5.5. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	14
5.6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE	15
6. PRUEBAS DE ACCESO	15

1. INTRODUCCIÓN

El canto es la única disciplina musical que está indisolublemente ligada a otras disciplinas artísticas a través de uno de los medios primordiales de comunicación y expresión: la palabra. El texto está en el origen mismo de toda música cantada, hasta el punto de que los comienzos de la literatura musical deben ir a buscarse en los primeros testimonios que se conservan de ceremonias religiosas y de lírica popular que fueron compuestos para ser cantados.

El patrimonio vocal acumulado a partir de tan remotos orígenes es de una incalculable riqueza que puede ser cuantificada partiendo del dato de que la música puramente instrumental –cuyo protagonismo no ha hecho sino incrementarse a lo largo de los últimos siglos– tiene su origen mismo en la tradición vocal, en la necesidad, tan antigua como la música misma, de acompañar el canto monódico, individual o plural y, más tardíamente, en el uso de duplicar las voces en el canto polifónico, uso del que acabará independizándose, dando lugar así a nuevas e importantísimas formas de arte sonoro.

Puesto que texto y música están indisolublemente unidos desde su origen en la música cantada, también la enseñanza del canto debe incluir una asignatura destinada al aprendizaje de los principales idiomas que son de uso corriente en la música vocal. Antes de transmitir un mensaje es preciso comprenderlo para, a continuación, hacerlo llegar de manera inteligible al sujeto receptor, en este caso, el oyente, el público en general. Tenemos, pues, de una parte, la necesidad ineludible de entender un texto para poderlo comunicar con pleno sentido; de otra, la obligación, no menos perentoria, de «decir» ese texto de manera correcta en cuanto a su articulación, pronunciación y acentuación. A este respecto es necesario subrayar la importancia que algunos fonemas poseen, en cuanto a su específica sonoridad, para provocar ciertos efectos musicales: la pura sonoridad de ciertos fonemas puede influir decisivamente en la expresión.

Esta programación ha sido elaborada de acuerdo con la legislación vigente y se apoya por tanto:

- Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- Orden EDU71188/2005, de 21 de septiembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.

- Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.
- Reglamento de Régimen Interior del Conservatorio Profesional de Música de Segovia.

2.- CONTEXTUALIZACIÓN – RECURSOS HUAMNOS Y MATERIALES.

En el presente curso escolar, la asignatura de Canto II va a ser impartida por la profesora Amparo Estévez, los lunes de 18:00 a 19:00 en la Escuela Oficial de Idiomas.

Será recomendable contar en el aula con el siguiente material: ordenador, proyector, pizarra y material de clase.

3.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.1 QUINTO CURSO DE EE.PP: Francés aplicado al Canto I

OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza de Idiomas Aplicados al Canto en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Conocer bien la fonética del francés.
- b) Comprender todo tipo de mensajes orales o escritos.
- c) Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumnado.
- d) Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.
- e) Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
- f) Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.

CONTENIDOS GENERALES

- a) Comprensión global de mensajes orales.
- b) Reproducción y producción de mensajes orales.
- c) Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los

- fonemas, pronunciación correcta, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico).
- d) Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico.
 - e) Comprensión global de los textos poético-literarios y conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico.
 - f) Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Conocer el sistema fonético francés, su composición y pronunciación, la correspondencia con los símbolos fonéticos del AFI –Alfabeto Fonético Internacional-, las similitudes y diferencias con el español, y sus relaciones con la ortografía francesa.
- b) Conocer la estructura básica de la frase en francés –categorías gramaticales y funciones sintagmáticas- y atribuir a cada uno de sus elementos el papel correspondiente en la dicción (acento, ritmo y entonación).
- c) Conocer, distinguir y utilizar los elementos más básicos de la gramática francesa: género, número, pronombres personales sujeto, determinantes, principales preposiciones, presente de indicativo e imperativo de los verbos.
- d) Aplicar los conocimientos fonéticos y estructurales adquiridos de la lengua francesa en la lectura de los textos correspondientes a las obras trabajadas así como en sencillos documentos trabajados en clase.
- e) Conocer el léxico de todos los textos trabajados y el vocabulario básico asociado al mismo a lo largo de las clases.
- f) Reconocer los elementos aparecidos en sencillos mensajes orales y documentos escritos (nivel A1) referentes a las relaciones personales de la vida cotidiana: saludos, presentaciones, ficha personal, gustos y preferencias, acciones de la vida cotidiana.
- g) Producir de forma guiada frases muy sencillas, tanto oralmente como por escrito, utilizando el presente de indicativo y el léxico más relevante trabajado en clase, en contextos comunicativos básicos de presentación personal.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- 1º trimestre -

- a) Sistema fonético francés: vocales, semiconsonantes y consonantes; similitudes y diferencias con el español y, en su caso, las otras lenguas trabajadas en el currículo –alemán, inglés e italiano–.
- b) AFI (Alfabeto Fonético Internacional): concepto, importancia y utilidad, y los símbolos correspondientes a los fonemas del francés.

- c) Ortografía: correspondencia de grafías con los fonemas del francés; el alfabeto y su pronunciación; la función de los acentos escritos.
- d) Elementos de la frase: distinción entre categorías gramaticales lexicalizadas y tónicas –nombres, verbos, adjetivos, adverbios– y categorías gramaticales funcionales y, generalmente, átonas –pronombres, determinantes, conjunciones y preposiciones–.
- e) Estructura de la frase: conceptos básicos de las funciones sintagmáticas: sujeto y expansiones del nombre; grupo verbal y complementación.
- f) Dicción de la frase: acento sintagmático, distribución rítmica de acentos en la frase, encadenamientos y “liaison”, entonación.
- g) Elementos comunicativos mínimos: alfabeto, números, días y meses.

- 2º trimestre -

- a) Variaciones fonéticas aplicables en el bel canto: realizaciones de la “e” muda con nota musical asociada; modificación de timbres vocálicos en el registro agudo; opción de “r roulé”; tratamiento de la “liaison”.
- b) Pronunciación: lectura progresiva en voz alta de los textos contenidos en las obras trabajadas (un máximo de 2), así como otros trabajados en clase, aplicando los conocimientos fonéticos y estructurales adquiridos sobre la lengua francesa, y grabación de dicha lectura para desarrollar la capacidad crítica y la autocorrección.
- c) Gramática: el género y el número en nombres y adjetivos; las preposiciones “de” y “à”; los pronombres personales sujeto.
- d) Conjugación: formación del presente de indicativo de être, avoir, aller, faire y los verbos de la 1ª y de la 2ª conjugaciones.
- e) Estructura de la frase: profundización en las funciones sintagmáticas: diferentes expansiones del nombre, uso de los pronombres, complementos esenciales –atributos / predicativos, locativos, directos e indirectos– y complementos circunstanciales –generalmente preposicionales–.
- f) Léxico: extracción y análisis sistemático del léxico de todos los textos trabajados.
- g) Elementos comunicativos mínimos: fórmulas básicas de presentación (saludos y mantenimiento de conversación); ficha personal (conjunto de datos personales); elementos mínimos para expresar actividad general (horas / estudio / trabajo).

- 3º trimestre:

- a) Pronunciación: lectura en voz alta, memorización y recitado interpretativo de los textos trabajados y nuevas obras (al menos otras 2), así como otros trabajados en clase.
- b) Gramática: la negación; los adverbios y su posición; las preposiciones más importantes.
- c) Conjugación: extensión del presente de indicativo a todos los verbos; aprendizaje del imperativo; las perífrasis de verbo conjugado + infinitivo (pasado reciente, presente continuo, futuro próximo / verbos modales).
- d) Estructura de la frase: análisis sintáctico completo y detallado de los textos de las obras trabajadas en clase, y ejercicio de restitución del orden habitual de los elementos en los textos poéticos.
- e) Léxico: profundización en el trabajo sobre el léxico, al añadir a las tareas ya indicadas la clasificación por categorías semánticas y el enriquecimiento del léxico con las palabras básicas asociadas que completan dichos campos.
- f) Traducción: producción individual guiada de textos acabados de traducción de las obras trabajadas, de cara a su posible presentación al público en caso de las audiciones.
- g) Elementos comunicativos mínimos: acciones y actividades más comunes de la vida cotidiana; expresión básica de gustos y preferencias.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

- a) Fonética: reconocimiento del sistema fonético francés.
- b) Dicción de la frase: encadenamientos, "liaison" y entonación.
- c) Gramática:
 - Estructura de la frase y del texto
 - Sujeto
 - Determinantes más inmediatos (artículos definidos e indefinidos, artículos partitivos, numerales cardinales y ordinales, demostrativos y posesivos)
 - Cambios morfológicos del nombre y del adjetivo (género y número)
 - Complementos del nombre (preposiciones "de" y "à" y su contracción con los artículos)
 - Predicado, con el verbo como núcleo, y sus diferentes formas de complementarse, distinguiendo complementos esenciales (atributo / COD / COI) y circunstanciales (adverbios y C. Preposicionales)
 - Adverbios y las preposiciones más usuales.
 - Formación del presente de indicativo de être, avoir, aller, faire y los verbos de

la 1ª y de la 2ª conjugaciones.

- Negación

d) Pronunciación: lectura en voz alta de los textos contenidos en las obras trabajadas

e) Elementos comunicativos mínimos: fórmulas básicas de presentación (saludos y mantenimiento de conversación); ficha personal (conjunto de datos personales); elementos mínimos para expresar actividad general (horas / estudio / trabajo), expresión de gustos y preferencias.

3.2. SEXTO CURSO DE EE.PP : Francés aplicado al Canto II.

OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza de Idiomas Aplicados al Canto en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Conocer bien la fonética de las lenguas extranjeras de que se trate.
- b) Comprender todo tipo de mensajes orales o escritos en cualquiera de las lenguas usuales en el repertorio.
- c) Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno.
- d) Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.
- e) Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
- f) Aprender la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.

CONTENIDOS GENERALES

- a) Comprensión global de mensajes orales.
- b) Reproducción y producción de mensajes orales.
- c) Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico).
- d) Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico.
- e) Comprensión global de los textos poético-literarios y conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico.
- f) Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Mostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas fonéticos e interpretativos.
- b) Depurar la entonación, el acento y el ritmo en el discurso.
- c) Leer rítmicamente textos de partituras.
- d) Memorizar y traducir el texto de las partituras del repertorio.
- e) Comprender y producir mensajes orales y escritos, breves y elementales, propios de la vida cotidiana, mediante distintos tipos de prácticas (conversación, redacción, ejercicios estructurales, de comprensión oral, etc.) en lengua francesa.
- f) Reconocer los elementos aparecidos en sencillos mensajes orales y documentos escritos (nivel A2) referentes a las relaciones personales de la vida cotidiana: opiniones, expresión de sentimientos y percepciones, análisis y solución a problemas de la vida cotidiana.
- g) Producir de forma guiada frases muy sencillas, tanto oralmente como por escrito, manejando el sistema verbal francés (expresión del presente, pasado y futuro) así como las funciones y el léxico básicos en contextos comunicativos sencillos.
- h) Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- 1º trimestre

- a) Sistema vocálico francés: Timbres vocálicos que no existen en castellano. Vocales orales y nasales (reglas para la nasalización). Vocales mixtas o "arrondies". Vocales abiertas y cerradas. La vocal neutra "e caduc/muet" y su supresión en el "enchaînement". Grafías que corresponden a los distintos sonidos vocálicos. Los diptongos y sus grafías.
- b) El sistema consonántico francés. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora, oclusiva/fricativa que no existen en castellano. Particularidades de la realización fonética francesa de consonantes que existen en castellano. La "liaison" y el "enchaînement".
- c) Pronunciación del francés en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada (ajuste rítmico, dificultades de tesitura, etc.)
- d) Elementos de la frase: repaso de las categorías gramaticales lexicalizadas y tónicas –nombres, verbos, adjetivos, adverbios– y categorías gramaticales

funcionales y, generalmente, átonas –pronombres, determinantes, conjunciones y preposiciones.

f) Estructura de la frase: Construcción de la frase en francés. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas.

h) Elementos comunicativos: vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes en la vida cotidiana (aceptar y rechazar invitaciones, dar y pedir información...).

- 2º trimestre –

a) Acentos de insistencia, duda, indecisión, sorpresa, oposición....

b) Pronunciación: articulación, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, aplicación de la fonética cantada.

c) Gramática: revisión del género y el número en nombres y adjetivos; repaso de las preposiciones de lugar; los pronombres personales sujeto, relativos y demostrativos.

d) Conjugación: formación del presente de indicativo, pretérito imperfecto y futuro de los verbos de la 1ª y de la 2ª conjugaciones.

e) Estructura de la frase: profundización en las funciones sintagmáticas: diferentes expansiones del nombre, pronominalización, complementos esenciales –atributos / predicativos, locativos, directos e indirectos- y complementos circunstanciales –generalmente preposicionales–.

f) Léxico: lengua estándar y algunos términos de lengua coloquial.

g) Elementos comunicativos: fórmulas básicas para la expresión de sentimientos y percepciones, análisis y solución de problemas, etc.

- 3º trimestre –

a) Pronunciación: lectura en voz alta, memorización y recitado interpretativo del repertorio individualizado, así como de otros textos trabajados en clase.

b) Gramática: repaso de la frase negativa y comparativa; los adverbios y su posición; las preposiciones más importantes, los pronombres posesivos.

c) Conjugación: el condicional y el subjuntivo presente.

d) Estructura de la frase: coordinación y subordinación: reconocimiento de las estructuras sintácticas básicas propias de la lengua francesa.

e) Léxico: léxico poético-literario, vocablos más frecuentes -según los diferentes géneros musicales, épocas y estilos- en los textos de las partituras.

f) Elementos comunicativos: acciones y actividades más comunes de la vida cotidiana; expresión de la posibilidad de la voluntad y de la finalidad.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

a) Fonética: reconocimiento del sistema fonético francés.

b) Dicción de la frase: encadenamientos, "liaison" y entonación. Pronunciación de "r roulé".

c) Gramática:

- Estructura de la frase y del texto
- Sujeto
- Determinantes más inmediatos (artículos definidos e indefinidos, artículos partitivos, numerales cardinales y ordinales, demostrativos y posesivos)
- Cambios morfológicos del nombre y del adjetivo (género y número)
- Complementos del nombre (preposiciones "de" y "à" y su contracción con los artículos)
- Predicado y sus diferentes formas de complementarse, distinguiendo complementos esenciales (atributo / COD / COI) y circunstanciales (adverbios y C.Preposicionales)
- Pronombres personales, relativos, demostrativos y posesivos.
- Adverbios y las preposiciones más usuales.
- Formación del presente de indicativo, pretérito imperfecto, futuro y condicional de los verbos de la 1ª y de la 2ª conjugaciones.
- Negación e interrogación.

d) Pronunciación: lectura en voz alta de los textos contenidos en las obras trabajadas.

e) Elementos comunicativos: producción de mensajes orales y escritos imprescindibles para el desenvolvimiento del cantante en su vida profesional (elaboración de un curriculum vitae, cumplimentación de formularios, comprensión de mensajes didácticos de carácter musical, etc.)

4.- METODOLOGÍA

La enseñanza de la Lengua Francesa aplicada al Canto exige una didáctica específica, intentando no olvidar el aspecto comunicativo de la materia impartida.

La metodología será práctica, activa y participativa.

La expresión y la comprensión orales predominarán sobre la expresión y la comprensión escritas debido a las necesidades del alumnado: interpretar obras en lengua francesa con una correcta pronunciación y con un conocimiento del contenido para poder transmitir adecuadamente el mensaje de la obra.

En clase se trabajarán ejercicios orales, de conversación y de lectura, de audición de canciones y obras musicales, insistiendo en el sistema fónico francés, expresando correctamente el sentido de la frase, respetando el ritmo, el acento y la entonación y no olvidando los mecanismos gramaticales.

Se realizarán dictados y ejercicios que integren a la vez la fonética y la ortografía, el vocabulario y la gramática.

4.1. ACTIVIDADES LECTIVAS

El horario lectivo de la asignatura de canto estará formado por una sesión semanal en la que se trabajará con cada alumno/a su repertorio individual. El trabajo consistirá en la lectura del texto, transcripción fonética del mismo, así como la explotación de los contenidos morfosintácticos y léxicos que el alumnado no conozca. También leerá en voz alta el texto de su obra y se corregirán los problemas fonéticos que surjan. Finalmente pasará a cantar su o sus obras ejercitando así la interrelación entre el aspecto estrictamente fonético y los distintos elementos musicales (medida, dinámica musical, elementos expresivos...).

4.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Con el acuerdo del profesor de la asignatura de Canto y del jefe del Departamento de Agrupaciones Corales e Instrumentales, si hay posibilidad de coincidencia en las fechas se coordinará la realización de una audición en la escuela (en el salón de actos) junto al resto de los departamentos de la Escuela Oficial de Idiomas implicados en la formación del alumnado de Canto.

4.3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES

Tal y como cita el Decreto 60/2007, la Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con discapacidad. En todo caso, estas adaptaciones respetarán en lo esencial los objetivos fijados en el Currículo. Asimismo, se adoptarán las medidas oportunas para flexibilizar la duración de las enseñanzas elementales y profesionales de música en los supuestos de alumnos superdotados intelectual y artísticamente

5. LA EVALUACIÓN

La evaluación estará relacionada con los contenidos expuestos y las actividades desarrolladas en clase. El objetivo será valorar el grado de asimilación del alumnado, sobre todo a nivel oral, a través de la realización de pruebas basadas en los contenidos y actividades de clase.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumnado deberá ser capaz de:

- a) Emitir correctamente breves contenidos orales en la lengua estudiada. Este criterio sirve para evaluar la capacidad de comprensión del alumnado en el idioma estudiado.
- b) Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada. Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical.
- c) Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales. Este criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.
- d) Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical.
- e) Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio del alumnado. Este criterio evalúa el dominio del alumno en relación con las destrezas fonéticas adquiridas.

5.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, objetiva, sistemática y personalizada, basada en la observación y registro de aprendizaje del alumnado. Igualmente, la evaluación tendrá un carácter orientativo y formativo.

Se recomienda la asistencia, que proporcionará a la profesora suficientes elementos de evaluación continua, aunque se prevén ejercicios y pruebas de control trimestrales y un test final de evaluación global para medir el progreso y la trayectoria del alumnado durante los tres procesos de evaluación y la rentabilidad de las estrategias de enseñanza y aprendizaje utilizadas en el trabajo teórico-práctico realizado en el aula y fuera de ella. La profesora elaborará diversas pruebas que reflejarán el progreso académico de cada alumno/a y le prepararán para enfrentarse a la prueba final. Por lo tanto, el alumnado recibirá información de su proceso de aprendizaje a lo largo de todo el curso, incidiendo especialmente en las áreas de mejora, adaptando el profesor su metodología de enseñanza a tal fin.

Tanto las pruebas trimestrales como la prueba de evaluación final tendrán la siguiente estructura y ponderación sobre una calificación total de 10 puntos:

- Prueba 1: dictado de un texto, 3 puntos.
- Prueba 2: lectura en voz alta de otro texto, 4 puntos.
- Prueba 3: comprensión-traducción del texto 2, 3 puntos.

El porcentaje mínimo exigible para superar tanto las pruebas trimestrales como la final será superar los distintos criterios de evaluación con una calificación igual o superior al 50%.

Los porcentajes asignados a los diferentes procesos evaluativos serán los siguientes:

- Evaluación continua (si no hay más de 6 ausencias): 50%
- Pruebas de evaluación trimestral: 50% (100% si no se respeta el mínimo de asistencia)
- Test final de evaluación global (cuando no se hayan realizado al menos dos pruebas periódicas y no se haya cumplido con el mínimo de asistencia): 100%

Los resultados de la evaluación final se expresarán numéricamente de 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumnado recibirá una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

5.3. CALENDARIO DE EXÁMENES

Los exámenes se realizarán normalmente durante la semana anterior a las sesiones de evaluación.

5.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante el curso, la profesora tutora emitirá trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno.

En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, solo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre y final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos.

La calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

5.5. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un/a alumno/a sobrepase las 6 faltas, número máximo establecido por la Comisión de Coordinación Pedagógica como tope para conservar el derecho a la evaluación continua, deberá realizar en junio una prueba ante para poder promocionar de curso.

Deberá solicitar la realización de dicha prueba en la secretaría del centro dentro del plazo que haya sido establecido por la dirección.

El porcentaje mínimo exigible para superar tanto las pruebas trimestrales como la final será superar los distintos criterios de evaluación con una calificación igual o superior al 50%.

5.6. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

El centro organizará en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

El alumnado deberá realizar un examen oral y escrito en el que se valorarán sus conocimientos sobre toda la materia de la asignatura.

El porcentaje mínimo exigible para superar tanto las pruebas trimestrales como la final será superar los distintos criterios de evaluación con una calificación igual o superior al 50%.

Los criterios de evaluación, contenidos y mínimos exigibles serán los establecidos por esta programación para el curso del que el alumno se examina.

6. PRUEBAS DE ACCESO.

ACCESO A QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Emplear una fonética adecuada del francés y demostrar una dicción suficientemente inteligible.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Superar con al menos el 50% de la calificación máxima el test de evaluación.

- ACCESO A SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Emplear una fonética correcta del francés y una dicción inteligible.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Superar con el 50% de la calificación máxima el test de evaluación global de Francés Aplicado al Canto I (coincidente en contenidos y estructura con el de evaluación continua del tercer trimestre).